

## ALERTA ESPECIALIZADA DE CUMPLIMIENTO A ENTIDADES DELEGADAS

### Verificación de Listado de Proveedores Excluidos

MCS reconoce la importancia de trabajar en coordinación con nuestros proveedores, contratistas y/o entidades delegadas en la prevención, identificación y reporte de situaciones de potencial fraude, abuso y/o despilfarro y/o incumplimiento con las regulaciones federales y/o estatales.

Es por esto que deseamos enfatizar en la importancia de verificar los listados de proveedores excluidos periódicamente según requerido por las regulaciones federales.

### Requisito de Regulación

Todos nuestros proveedores, contratistas y/o entidades delegadas que ofrecen servicios a nuestros asegurados de Medicare y/o Medicaid deben cumplir con el requisito de mantener políticas y procedimientos para la verificación de la Lista de Individuos y Entidades Excluidas (LEIE) que mantiene la Oficina del Inspector General del Departamento de Salud de Estados Unidos (“HHS-OIG” por sus siglas en ingles) y el sistema de Listas de Partes Excluidas (EPLS) que maneja la Administración General de Salud (“GSA” por sus siglas en ingles)

### Acceso a los Listados de Excluidos de Agencias Federales

Listado	Contacto
Listado de Individuos y Entidades Excluidas (LEIE) de “HHS-OIG”	<b>Website:</b> <a href="http://www.oig.hhs.gov/">http://www.oig.hhs.gov/</a> <b>Teléfono:</b> (202) 691-2311 <b>Fax:</b> (202) 691-2298 <b>Email:</b> <a href="mailto:sanction@oig.hhs.gov">sanction@oig.hhs.gov</a>
Listado de Partes Excluidas (EPLS) de “GSA”	<b>Website:</b> <a href="http://www.sam.gov/portal/public/sam">http://www.sam.gov/portal/public/sam</a> <b>Teléfono:</b> 1-800-HHS-TIPS <b>US:</b> 866-606-8220 <b>Internacional:</b> +1-334-206-7828 <b>DSN:</b> 94-866-606-8220 <b>Hours of Operation</b> Monday - Friday 8 a.m. to 8 p.m. ET

## Recomendaciones a Seguir

MCS exhorta a todos sus proveedores, contratistas y/o entidades delegadas a:

- Mantener una **política y/o procedimiento** que defina los requerimientos y el procedimiento que lleva a cabo para completar el proceso de revisión y educar a sus empleados y/o contratistas sobre este proceso.
- Revisar el listado de excluidos de las agencias federales al momento de contratación inicial de cualquier empleado o contratista y mensualmente después de esto, al momento de que las agencias actualicen el listado.
- Mantener documentación, incluyendo una lista de todos los empleados, proveedores y/o contratistas para quienes se completó la verificación, con la fecha en que fueron verificados. Si las verificaciones fueron realizadas directamente en el sitio web, se debe documentar con la imagen que detalla la confirmación de la verificación. Esta documentación debe ser conservada y estar accesible de ser necesario para una auditoria.
- Realizar las acciones requeridas por la regulación al momento de identificar un individuo y/o entidad en estos listados. Dichas acciones incluyen el detener de inmediato cualquier pago de forma directa y/o indirecta con fondos federales y reportar la situación a las agencias de acuerdo al protocolo establecido por dichas agencias.

En MCS exhortamos a que todas nuestras entidades contratadas colaboren en la prevención, identificación y reporte de cualquier situación que involucre un potencial fraude, abuso, despilfarro y/o incumplimiento con las regulaciones aplicables. El no reportar cualquier situación a tiempo puede conllevar un riesgo regulatorio y pudiese atentar contra el servicio que ofrecemos a nuestros asegurados. Si tienes alguna consulta puedes escribir al Departamento de Cumplimiento de MCS al:

**Correo electrónico:**  
[mcscompliance@medicalcardsystem.com](mailto:mcscompliance@medicalcardsystem.com)  
**Línea confidencial ACTright:**  
1-877-MCS-0004 (1-877-627-0004)  
**web:** www.mcs.com.pr